

PERIÓDICO INDEPENDIENTE E. Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media en sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En el resto de la Península, Balcanes y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 1750
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 3000
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 3500
En las posesiones españolas de Ceceña, un semestre (pago anticipado) 3000

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de pesetas líneas en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas líneas en la 1.ª plana; 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª y 4.ª.
Baja de mortuorias.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 2.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado).—A tres columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 100.—En la 1.ª plana, 150.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas líneas a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edición del Jueves 6 de Diciembre de 1900. Núm. 12.004

¿Para qué sirven?

Algunos periódicos, dinásticos de conveniencia, lamentan que la mayoría del Congreso no impusiera un correctivo al exministro conservador, Sr. Romero Robledo, por sus atrevimientos de pensamiento al ocuparse en las Cortes de la dinastía y de la regencia, que no quedaron muy bien parados después del discurso de aquél. Es que se extingue el fervor dinástico? ¿Es que se pierde la fé borbónica? ¿Es que los diputados de la mayoría han olvidado el importantísimo papel que les corresponde representar en la comedia parlamentaria? Porque, francamente, no concebimos cómo ha podido pasar sin una tempestad de protestas ruidosísimas, de gritos, de apóstrofes y de epítetos los conceptos pecaminosos, según los mandamientos dinásticos, que el Sr. Romero Robledo vertió en su discurso aunque empleara una forma correctísima.

¿Para qué sirven entonces los diputados de la mayoría, si en casos como el que nos ocupa no promueven el reglamentario escandalazo? ¿Para qué sirven si no han sabido abogar la voz del Sr. Romero Robledo? ¿Para cuándo son las indignaciones, los bastonazos, las amenazas, las broncas parlamentarias?

Hubiérase tratado de perjudicar a los intereses más sagrados de la nación de algún proyecto de ley que perjudicara al país beneficiando a alguna poderosa compañía, de algo inhumano, sucio, pernicioso, y nos explicaríamos es mutismo, esa corrección de los tirados de la mayoría. Pero tratándose de la regencia y de la dinastía? ¿Tratándose de lo que los dinásticos de ley ponen y han puesto siempre por encima de la patria, de la justicia y de todo? En verdad, en verdad, que no hay explicación ni justificación satisfactoria para semejante conducta. Para eso bien se estaban en sus casas; para eso no valía la pena de que Dato recomendara a los gobernadores la mayor sinceridad electoral; para eso estaban de sobre el encasillado y todos los trabajos que el encasillado supone.

Comprendemos los lamentos de la prensa dinástica, y casi casi estamos por asociarnos a ellos si nuestro carácter independiente no nos lo impidiera. El precedente va a ser funestísimo. La impunidad de Romero Robledo prestará alientos a los enemigos de las instituciones; el mal ejemplo cundirá entre los dinásticos y todo es empezar.

Si esa mayería, concebida por Dato sin mancha de legalidad alguna, no sirve para imponer correctivos a los que se atreven con lo intangible, ¿para qué sirve entonces?

Hombres de ayer.

(BRETON DE LOS HERREROS).
En todo tiempo y lugar interesaron grandemente los hechos y anécdotas de los hombres ilustres, porque a veces los retratos mejor que la más acabada biografía. Suecos, al parecer insignificantes, dicen mucho de los sentimientos y carácter de aquellos a quienes se refieren, y si pertenecen a una de esas grandes figuras que glorifica la historia, siempre se leen con gusto.

Voy a relatar algunos hechos de la vida de D. Manuel Breton de los Herreros, que aunque se relacionan con su gloriosa carrera literaria, evidencian particularmente sus condiciones de carácter.

Uno de los rasgos que distinguen más al ilustre poeta, era su buen humor; por reírse, se reía hasta de sí mismo, como lo demuestra entre otras cosas, la graciosa carta que escribió en verso al célebre Juan Romea.

En su agitada vida militar, que comenzó en el año 1812, tuvo un desafío, cuyo origen se ignora, y del que resultó con una grave herida que le bajaba desde la frente cortándole la ceja izquierda, terminando en el ojo del mismo lado, que perdió a consecuencia de aquella. Su defecto físico sirvió para hacer una sátira contra un pintor, que al retratarlo, le cambió en el cuadro el ojo tuerto por el bueno, refiriéndose a esta falta que le afeaba, decía:

«Tengo una que ni Jaelo y ni Averroes pudieran corregir: la que significa me iguala en esto al inmortal Camoes. Y el pincel destructor ¿quién lo dijera? hasta en la ausencia luz me falsifica trasladando el eclipse a la otra acera.»

Con motivo de un juicio crítico que publicó Larra, del argumento de la preciosa comedia de Breton, *Marcela*, según unos, o por considerarse aquel ofendido al tener noticia en el extranjero, donde se hallaba temporalmente, que el inspirado autor dramático lo retrataba en el protagonista de su obra *El rey de Madrid*, el hecho feo, que ninguno de los dos se saludaban y que este rompimiento de relaciones injusto a los amigos de ambos, que pensaron en buscar, una ocasión, si ella no se presentaba, para reconciliarlos.

Poco tardó en proporcionarlos Grimaldi, empresario de los Teatros de Madrid y amigo de casi todos los escritores. Invitó a un banquete a sus más íntimos, entre los que se encontraba Ventura de la Vega, el Marqués de Molins, el Barón Taylor, Carnerero, director entenc de la *Revista Española*, y otros figurados entre ellos, como se comprenderá, Breton de los Herreros y D. Mariano José de Larra. Ni por casualidad se miraron al encontrarse allí: sentáronse a la mesa lo más distante que pudieron uno del otro. Al destaparse el Champagne alguien propuso un brindis, y Ventura de la Vega, se levantó, cogió una copa, é improvisó la siguiente quintilla.

El odio y rencor insano del corazón se desheche; el vate es del vate hermano, yo hay quien alargu una mano y yo sé que habrá quien la estreche.

Levantóse inmediatamente Larra, y ofreció su mano a Breton, que al estrecharla lloró y emocionado, improvisó otra quintilla que decía así:

No aguardaré a que comiencéis. Quédate el furor odioso para enemigos vascos, yo te venci rencoroso, tú generoso me vences.

Por la calidad de las personas que intervinieron en el casamiento de Breton, merece que lo recordemos. Contrajo matrimonio con D.ª Tomasa Andrés y Mayano, en año 1837, recibiendo la bendición del ilustre poeta D. Juan Nicasio Gallego. Apadrinó su enlace otro escritor ilustre, el marqués de Molins, y en el refresco que hubo con motivo del suceso, el gran Ventura de la Vega, que era muy aficionado a improvisar, dijo el siguiente brindis:

Cuando el novio es un Breton; cuando la novia es tan bella; cuando el padrino descuello en talento y discreción; cuando echó la bendición quien es gloria del Parnaso, mi pobre talento escaso, y de terror amudece, pues tanta dicha mereca que la cante un Garcilaso.

Aunque es conocido de muchos, no dejaré de relatar lo que ocurrió al escritor con el célebre médico Dr. Mata, literato y poeta también, y una de las primeras figuras de la medicina española. Vivían ambos en la misma casa; uno en el piso

En la provincia.

Reposición de concejales. Se ha ordenado al alcalde de los Ogjares de posesión en sus cargos a los concejales de aquel ayuntamiento que fueron suspendidos por decreto del Gobernador civil, D. Francisco Quiruga Megris, D. Luis García, D. Francisco Guerrero Segura, D. Juan José Figueroa, D. José Ramon Molina Martín y D. Francisco Molina Sagura por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que se diera auto de procesamiento contra los mismos.

Parroco. Con motivo del traslado a Ugijar de D. José Velazquez Granados, cura parroco de Pinos Puente, se han puesto de manifiesto las simpatías que gozaba entre el vecindario.

Por sus bondades y caridad inagotable, merecía el respeto y aprecio de sus convecinos, todos los cuales, según nos dicen de dicho pueblo, lamentan el traslado de tan virtuoso sacerdote.

«Mañana 30 de noviembre, se verificará la primera representación de la comedia titulada *«Quién es ella?»*, cuyo autor persiste en guardar rigurosamente el incógnito.»

Aquel hombre que no había temido a las balas en el campo de batalla, ni a ningún género de contrariedades, se acobardaba con una crítica hostil, ó con una versión depresiva para su nombre literario. Qué bien decía el insigne D. Manuel Tamayo al conocer los motivos de aquella determinación del poeta:

«Tierra singular esta amabilísima patria nuestra, en que da miedo llevar un nombre glorioso.»

Miguel M.ª de PAREJA.

Miscelánea.

El cultivo del algodón.
La granja de Jerez ha remitido al ministro de Agricultura un informe sobre el ensayo práctico que el cultivo del algodón.

Sembráronse semillas importadas del extranjero y también algunas del país. Las variedades sembradas fueron Mit Affigi y Abassi, originarias de Egipto, Georgia (filamento largo) y Luisiana (filamento corto). Upland y Sea Island, de los Estados Unidos y Pannang, de la India inglesa. La siembra hecha en los últimos días de Marzo y primeros de Abril, lo fué a golpe de tres granos, y a distancia de 50 centímetros. La siembra se verificó el 5 al 12 de dicho mes, y a mediados de Mayo se dió una escarda a la plantación. No llovió hasta fines de último mes y dejaron de nacer gran número de plantas.

El 26 de agosto se recogió la cosecha debida a la siembra Upland, el 28 del mismo mes la de Sea Island, y del 7 al 10 de Septiembre la de las demás.

Las procedentes de Egipto y la India nacieron en mejores condiciones y produjeron mayor número de plantas; pero el algodón de estas variedades es basto. Esto sucede en todas partes. No se ha obtenido muy fino, y esto es raro, de las procedentes de la Georgia. En cambio, las variedades Upland y Sea Island lo han dado muy blanco y muy fino.

Sembráronse el 31 de Marzo, y el 5 de Abril las semillas recogidas en la granja y las heladas tardías, y las lluvias hicieron, según el director de la granja, que la plantación se haya desarrollado extemporáneamente.

Que el algodón se da en nuestras regiones meridionales, es el único dato comprobado.

En el año entrante anuncia el director de la granja que se destinarán a ensayos de este cultivo 12 áreas de regadío y otras tantas de secano.

A Burgos. Ha sido destinado a escuadrón de Guardia civil de Burgos el teniente de dicho cuerpo que presta servicio en esta comandancia, D. Rafael Amiron Cantero.

Cuencios con la Hacienda. La Administración de Hacienda cita por medio de circular a todas

San Nicolás.

Todos los meses se celebra la romería a San Nicolás, que en el día de hoy, por ser el que la Iglesia le dedica, reviste caracteres extraordinarios.

Desde muy temprano los innumerables pobres de Granada toman posición en las avenidas de la antigua parroquia de la Alcazaba, desde el Pilar del Toro, donde la romería comienza; entonándose con sendas copas de aguardiente para fortalecer la voz y demandar mejor su limosna con planchetas y apropiadas súplicas a los devotos.

Los más madrugadores de estos son los forasteros que acuden de los pueblos vecinos, donde la devoción a San Nicolás está muy extendida. Al par que ellos, las personas fervientes de Gr nada suben también a la iglesia para oír las primeras misas y asistir a la función principal.

Por la tarde es el apogeo de la romería. Cuando el sol luce espléndido en el cielo, la subida a San Nicolás ofrece los atractivos de una agradable excursión. Difícilmente podrá buscarse un camino más ameno y pintoresco. El que la mayoría sigue es el de la Calderería y cuesta de San Gregorio, que hoy se ven todo el día cubiertas por interminables filas de devotos, devotas y curiosos, dándole un aspecto animado en extremo por la variedad de tipos y trajes. Conforme se sube, la belleza del camino es mayor. Los originales castizas de la Alcazaba gustan por su artística desigualdad y rara decoración, alterando con los huertos y cérrame nevados. De vez en cuando por alguna bocanalla se deja ver el horizonte espléndido de nuestra vega, sorprendiendo siempre con los encantos de su radiante hermosura.

La ascensión se hace cómoda con tanta o con poca ayuda de pañales y de figuras, hasta a su final completo descanso en la plaza de la Iglesia, que ofrece asientos, con incomparables vistas, y mil chucherías comestibles en los innumerables puestos que ocupan la exp. ando, al fondo de la cual se alza la iglesia con su esbelta y clara torre, que tan bien compone en los cuadros de género del Abal in.

La iglesia de San Nicolás es un modesto edificio del siglo XVI, de una sola nave, mitad gótica y mitad mudéjar. En pequeño camarín de una de las capillas de la derecha se venera la nueva imagen del Santo, que hoy, como todos los días, es de cada mes, se halla en altar portátil, adornado con mil flores y flores. La imagen es de vestir y fué hecha a fines del siglo pasado para reemplazar a la antigua, que fué colgada en la capilla de la entrada, construida en la misma época.

El santo antiguo goza aún de la especialísima devoción de los fieles. Los más fervientes después de rezar devotamente ante la imagen nueva, y de recorrer varias veces de rodillas la iglesia, no abandonan esta sin dedicar una visita a la capilla de la entrada donde está la antigua efigie, rodeada de los exvotos, que testimonian los milagros que con su intercesión alcanza el Santo del Poder Divino.

La entrada del templo halláase hoy adornada con la rica colección de tapices de Bruselas que posee la hermandad de San Nicolás, representando escenas de la vida de Constantino.

Para las señoras.

El nuevo corsé.—Un bolero.—El sombrero aureola.
Agrupando cuanto se relaciona con la toilette de la mujer; reuniendo los más variados y seductores modelos, tomados algunos de las elegancias del pasado, inspirados otros en las del presente, la Exposición no podía dejar de tener decisiva influencia en el rumbo que han de seguir las modas.

Quiere decir de todo esto que la Exposición de 1900 habrá hecho época también en la historia del traje moderno.

Hemos convenido en que la moda de este invierno ha cambiado por completo. La silueta de la mujer es otra.

La característica de la moda actual está en la nueva hechura del corsé, que tanto alarga el talle, sobre todo por delante. Corsé más cómodo que sus ascendientes; pues si éstos fueron unos... opresores, el de ahora sólo procura ceñir caderas y vientre, dejando espalda, pecho y estómago en mayor libertad y desahogo.

Congenian con esta hechura la de los trajes «princesa», la de los corpiños «ab usados», y no digo nada de la puntado bolero que tanto furor está haciendo.

A propósito de bolero: he visto uno precioso. Voy a describirlo: va bastante adornado; ambos delanteros terminan en punta; el talle, de esta suerte, queda de última moda. El bolero éste es de paño negro; las solapas, así como el sitio cuello (Médici) y las bocanagras, son de terciopelo, negro también. Cuello y solapas ostentan otro cuello y otras solapas, hechos de encaje, con puntilla en el borde. El chalequillo, bastante abierto, de raso negro; es de idéntica hechura al que usan los hombres y sirve de precioso «toilette» a la toilette. Esta, para no carecer de nada, ostenta, además, fina y frunciada camiseta de *surah* crema, con cuello de lo mismo, que lucen perfectamente, ya que así lo permiten las abiertas solapas del «bolero» y también las del chalequillo.

Desde Motril.

En el teatro Calderón de la Barca de Motril debutará en breve una compañía de zarzuela cómica bajo la dirección del primer actor D. Eligio Padomino y en la que figura la notable primera actriz señorita Pilar Aceves.

El Círculo Mercantil y Agrícola de la misma ciudad ha elegido la siguiente junta directiva para el año próximo:

Presidente, D. Emilio Moré.
Vicepresidente, D. Eduardo Cazorla Trujillo.
Vocales, D. Julio Bellido, D. Mariano Puig y D. Jerónimo Trés de Hardaya.
Tesorero, D. Antonio Rioja Paig.
Secretario, D. Francisco Cortés.
Vices, D. Antonio Pérez Vargas.
El digno arcipreste y celoso párroco motrilense D. José Cambil ha sido nombrado por S.ª Santidad, misionero apostólico.

En la cárcel. El primero de noviembre último existían en la cárcel correccional 195 presos.

Durante el mismo fueron alta 44 y baja 33, quedando en fin de noviembre 206, de ellos, 93 a disposición de la Audiencia; 21, a la de diversos juzgados; 15, a la del Gobernador; 12, a la de la Dirección de penales; 17, cumpliendo condenas de arresto y 49, de prisión correccional.

Dichos reclusos se clasifican por delitos en la siguiente forma: asesinato, 5; amenazas, 1; allanamiento de morada, 2; atentado y lesiones, 3; abusos deshonestos, 2; agresión a un centinela, 1; atentado, 5; atentado y disparo, 4; agresión a fuerza armada, 4; contrabando, 1; desobediencia, 4; desacato, 2; disparo, 3; disparo y lesiones, 19; estafas, 7; falsedad, 1; homicidio, 46; insultos, 1; injurias, 1; lesiones, 21; uso de nombre supuesto, 1; paricidio, 4; robo, 24; tentativa de robo y lesiones, 1; tentativas de violación y hurto, 2; de estafa, 1, y un indocumentado, todos los cuales componen el número dicho de 206 presos.

Bazar del pobre. La confarancia de San Vicente de Paul de San Justo está organizando un *bazar de ropa usada* para distribuirá entre las familias que semanalmente ocurre, el día último del siglo.

Las personas que quieran prestar su concurso a esta obra de caridad pueden enviar cualquier clase de prendas a casa del Tesorero de la Conferencia don José López Guevara, San Jerónimo 29.

Oportunamente se publicará la lista de los donantes con expresión de sus entregas.

Oposiciones. En este mes deben anunciarse a oposición las plazas que haya vacantes en el cuerpo de inspectores de primera enseñanza. Según nuestras noticias se anunciará la inspección de Barcelona. El plazo para solicitarlo será de cincuenta días, y se requiere para solicitarlo tener el título de maestro normal y haber desempeñado una escuela pública por lo menos tres años. Los ejercicios serán bastante rigurosos, se detallan en el Real decreto de 6 de julio último.

Próximo enlace. En breve

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media en sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

contraerá matrimonio la señorita Antonia Galdó Murciano con don Antonio Montes Capilla, director del Colegio del Santo Cristo de los Favores.

Consejero. El Sr. Agrela, que figura como consejero suplente de la Administración de la proyectada fábrica de azúcar de San Isidro, es don José Agrela Carvajal, propietario y vecino de Santafé.

Una carretera. Nos escriben de Motril que en breve se reanudarán los trabajos de la carretera de Calahonda á Castell de Ferro por haber conseguido el vecindario que dos empresas azucareras anticipen el importe de varias explotaciones á reserva de reintegrarse cuando el Estado libre la consignación correspondiente.

La quiebra de Campos. Dice la Unión Mercantil de Málaga: «No nos equivocamos al manifestar anteaer, que la quiebra de Campos entraba al fin en el período de actividad que exigían la sentencia de 1896 y el fallo de este año dictados por la Audiencia de Granada no pocos acreedores se disponen á solicitar la declaración de quiebra por no haberse hecho conforme á derecho la de concurso.»

Y sabemos también de otros acreedores que inutilmente han pretendido vender las fincas que adquirieron, pues á pesar de las seguridades que se les han venido dando por los encargados de defender sus intereses, no hay en la plaza, según se nos dice, quien acepte transacciones con los bienes del concurso.

Lo cual es una consecuencia del célebre convenio. Teatro Principal. Como ya tenemos dicho, mañana es el debut de la compañía dramática que dirige D. Emilio Thuillier y que tantos aplausos viene cosechando en los teatros que ha actuado.

Los señores que hasta ayer tarde se encuentran inscriptos en el libro de abono para ocupar palcos y plateas son los siguientes: Excmo. Sr. Gobernador civil, excelentísimo Sr. Gobernador militar, D. Javier Castillo, D. Enrique Gamir Colón, D. Mariano Contreras, D. Abelardo Martínez Contreras, D. Juan García Villatoro, D. Francisco Fernández Liencres, D. Rafael Montesiños, D. Miguel Ciudad, D. Fernando López Domínguez, D. Fernando Wielman, D. José Díaz Palomares, D. José Mezquí, D. Julio Serriá, D. Luis Santamarina, D. Francisco López Atienza, D. Francisco Javier Cobos, don Joaquín Gómez, D. Francisco Angulo, D. Luis Seco de Lucena, D. Emilio Dévila, D. Juan M. Las Heras, don Angel Vela Hidalgo, D. Diego Sánchez Méndo y D. Eusebio Sánchez Reina.

Enfermo. Ayer se recibió en Granada la noticia de que se hallaba gravemente enfermo en Madrid el joven aristócrata granadino D. Antonio Pérez de Herrasti, hijo del señor conde de Antillon.

Tanto este como sus hermanos los señores marqueses de Casablanca salieron inmediatamente para la Corte con el objeto de asistir en su enfermedad al distinguido enfermo.

Le deseamos una pronta mejoría. Posesiones. Han tomado posesión de sus respectivos cargos de decano de la Facultad de Filosofía y Letras y catedrático de Lengua y Literatura latina en esta Universidad D. Francisco de P. Villa Real y Valdivia y D. Federico Swartch y Luna.

Alienada. Se ha concedido ingreso provisional en el manicomio á la alienada Teresa Domínguez Serrano. La Gran Vía. La situación actual de los trabajos de la Gran Vía es la siguiente: Esta abierto todo el centro de la calle hasta la Tinajilla; expropiadas y demolidas muchas casas que han de ser nuevas edificaciones; vendidos varios solares que ya estarían edificadas si dificultades de tramitación surgidas en el Ayuntamiento no lo hubieran impedido; hecho un tramo de alcantarillado que no puede seguirse por falta de rasantes; concluido un tramo de aceras y en condiciones de terminar las obras, si á la Reformadora se le facilita por el Ayuntamiento, ya que no el dinero que tiene obligación de dar, el medio de aligerar esa difícil tramitación que no se resuelve nunca. Hecho lo cual, la calle quedaría terminada en todo el año entrante.

Accidentes del trabajo. Ayer á las dos y media de la tarde ocurrió en la calle de Gracia un lamentable suceso del que fué víctima un peon de albañil de 25 años de edad llamado Antonio Estévez García. Se hallaba este en unión de otros compañeros suyos instalando un andamio en la casa número 41 de la citada calle y de la que es dueño D. Juan de Dios Castro, teniendo la desgracia de tropezar en una tabla y caer sobre el empedrado desde el primer piso, próximamente tres metros de altura. Fué recogido por sus compañeros y varios transeúntes que lo condujeron en muy mal estado á la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico de guardia D. Rafael Jofré.

En este establecimiento se le apreciaron varias contusiones y heridas en la cabeza y una de bastante consideración en la barba y que le interesaba también la boca. Además se hallaba con el cuerpo

completamente magullado y amagos de congestión cerebral á consecuencia del terrible golpe que sufrió al caer. En una camilla fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde ayer á las cuatro de la tarde continuaba sin conocimiento.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas á D. Rafael Avila Molina y á D. Antonio Caballero Rodríguez. Reforma del Estado Mayor. El ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Artículo 1.º Se reorganiza la Escuela Superior de Guerra, que tendrá por objeto preparar el personal que ha de prestar el servicio de Estado Mayor.

Art. 2.º A este fin ingresarán en ella los primeros tenientes y capitanes de infantería, caballería, artillería é ingenieros que deseen obtener el diploma de aptitud para desempeñar aquel servicio. Art. 3.º Terminados los estudios y prácticas que señale el oportuno reglamento, se les expedirá el diploma, y los que sean capitanes pasarán á prestar servicio como afectos al Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, durante el tiempo que se determine, y concluido este plazo, volverán á sus Armas ó Cuerpos, siendo de nuevo llamados al servicio de Estado Mayor, con ocasión de vacante aquellos que el ministro de la Guerra estime conveniente; pero sin dejar de pertenecer á sus armas y cuerpos respectivos.

Art. 4.º Se respetan los derechos adquiridos por los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que reglamentariamente lo tienen hoy á ingresar en aquel, proveyéndose en este personal los destinos asignados á dicho Cuerpo, y á medida que vayan ocurriendo vacantes de capitán, serán ocupadas por los capitanes afectos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º Extinguida la clase de capitanes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, ocuparán las vacantes de comandantes que ocurran los que de los capitanes afectos al servicio de Estado Mayor hayan ascendido á aquel empleo, determinándose entonces si dichos jefes han de ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor ó prestar el servicio á él encomendado sin ser baja en los sueros.

Art. 6.º Se sujetarán á las prescripciones de este decreto los oficiales que ingresen en la próxima convocatoria en la Escuela Superior de Guerra, á cuyo fin se reformará su Reglamento. Art. 7.º Los capitanes que obtengan el diploma de aptitud para el servicio de Estado Mayor y se hallen en el primer décimo de la escala de su clase, se incluirán en una escala para el ascenso por elección al empleo inmediato, que se realizará por antigüedad en el empleo de capitán, y una á la elección dentro de dicha escala.

A los primeros tenientes que al obtener dicho primer décimo al obtener el diploma, se les reservará la ventaja de incluirse en la escala de elección para cuando se hallen en el primer décimo de la de capitanes.

Art. 8.º Si en tiempo de guerra no fuera suficiente el personal del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército para prestar el servicio que tiene á su cargo, podrían ser llamados con este objeto los oficiales que tuvieren diploma de aptitud expedido por la Escuela Superior de Guerra.

Art. 9.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley. Círculo de obreros. En la Junta general celebrada el día del patrono de los Círculos Católicos de Obreros, tomó posesión la nueva Junta directiva que ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don Eloy Señan Alonso; vice, D. Manuel López Barajas; vocales, D. Demétrio Casares, D. José Díez de Rivera, D. Adriano Coronel, D. Tomás López Carbonero, D. Miguel González y D. José Torres Muñoz; tesorero, D. Octavio Mesa y secretario, D. Antonio Velázquez García Tabo.

La salud del Papa. Desde hace algunos días se están recibiendo en Roma numerosos telegramas procedentes de Londres, París, Viena, Berlín y Nueva York, preguntando si es cierto que el Papa se halla enfermo, y aun si ha fallecido. Noticias categóricas, de origen autorizado, permiten asegurar que el estado de salud de Leon XIII es absolutamente satisfactorio.

Días pasados es cierto que, á consecuencia de una recepción de duración excesiva, el Padre Santo se sintió vencido por el cansancio, cosa bien natural en un anciano que cuenta noventa y un años de edad. Pasó una tarde en cama; pero al día siguiente el Pontífice dijo la misa de siete de la mañana, según su costumbre.

Se dice también que el Papa está imposibilitado para alimentarse, y esto es completamente inexacto, aparte de que siempre ha sido modelo de sobriedad, tanto en lo referente á la alimentación como á la bebida. Sus comidas consisten principalmente en sopas ligeras, algo de carne, legumbres y frutas muy maduras, todo acompañado de una copa pequeña de Burdeos.

Entre sus manjares predilectos figuran los pajaros. Con tal régimen se mantiene inalterable la salud del Padre Santo, y según el testimonio de muchos obispos y peregrinos de todas las clases sociales que han sido recibidos recientemente por aquel, la lucidez de su espíritu continúa siendo tan viva, su memoria tan buena y la actividad de su talento completa como siempre lo fueron. Al cabo de veintidós años de pontificado y muy particularmente desde que en 1899 se le practicó la operación quirúrgica que nadie ignora, el Papa disfruta como á modo de un recrecimiento de vigor y se encuentra mejor aun que hace algunos años.

Su vista es maravillosa para su edad: el augusto monarca lee sin anteojos toda clase de escritos é impresos. Retiro de sargentos. La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Guerra, firmado el lunes por S. M., dice así: «Artículo 1.º En lo sucesivo, los sargentos de la Guardia civil y Carabineros seguirán, lo mismo que los demás sargentos del Ejército, el orden gradual de los compromisos de reenganche, tal como lo previene el artículo 11 de mi decreto de 9 de octubre de 1889, comenzando siempre por el primer período, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuenten al ascender á dicho empleo.

Art. 2.º Los sargentos de dichos institutos que no hayan servido durante los tres períodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes: A los veinte años de servicio, les servirá de regulador el sueldo de primer teniente; á los veinticinco, se les clasificará con el mínimo del retiro de capitán, y á los treinta años, con los 40 céntimos del sueldo de dicho empleo, optando á este máximo de retiro aquellos á quienes, después de veinticinco años de servicio les correspondiese, antes de los treinta, el retiro forzoso por edad.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto. Elecciones en Granada. Para el día 30 del corriente ha convocado el Gobernador civil la elección de dos cargos de diputados á Cortes que han dejado vacantes en la circunscripción de Granada los señores marques de Portago y conde de Agrela. La designación de interventores se verificará el día 28 y el escrutinio general el 3 de enero próximo. Instrucción pública. La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha señalado el día 14 del presente mes, á las diez de la mañana, para la elección de habilidad de los maestros de primera enseñanza de los partidos judiciales de Motril, Albuñol, Guadix, Ugíjar y Montefrío.

Dichos profesores deben concurrir el indicado día en los ayuntamientos cabezas de partido, por sí ó por medio de apoderados para hacer la votación. Con arreglo á las disposiciones vigentes, los habilitados que resulten elegidos deben prestar fianza, excepción hecha de los que en la actualidad sean maestros en los pueblos capitales del distrito que dejen al frente de sus escuelas personas competentes que les sustituyan y los jubilados de dicha carrera que residan en alguno de los pueblos que comprende el partido judicial por el cual hayan sido elegidos habilitados.

En caso de resultar nulas las votaciones señaladas para los días 5 y 8 del actual en los partidos de Baza y Huescar, volverán á verificarse el mismo día 14, que se ha señalado para las anteriormente mencionadas. Se han recibido en la Secretaría de Universidad los títulos de licenciados en Medicina y Cirugía extendidos á favor de D. Juan José Romero Becerra y don Emilio Fernández Martínez. Ha sido nombrado profesor de instrucción primaria de Dólar, D. Daniel Alcalde López.

Se ha remitido al Gobierno civil de Cádiz el título de licenciado en Farmacia de D. Manuel Arenas Sanchez; el de Almería el de licenciado en Medicina de don Emilio Fernández Martínez y el de Canarias el de Farmacia de D. Sebastián Alvarez Escobar. La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha dirigido circular á los maestros de primera enseñanza interesados en concurrir para la formación del censo general de población que ha de quedar terminado el día 31 del mes actual. Los indicados profesores intervendrán en el concepto de vocales de las Juntas municipales de sus respectivos pueblos. El Rectorado de la Universidad, en circular que les dirige á los de esta provincia, les recomienda que presten los servicios que se le encomiendan en las expresadas Juntas, cuidando como vocales de las mismas de que se cumplan las prescripciones vigentes y que en caso de no ser atendidas sus reclamaciones den conocimiento de ellas á las Juntas provinciales y en caso necesario entablen recurso de alzada ante la Dirección General del Instituto Geográfico y de Trabajos estadísticos.

En honor de Ganivet. Refiriéndose al sueldo que, para conmemorar el aniversario de la gloriosa y misteriosa muerte del que fué nuestro muy querido compañero de colaboración D. Angel Ganivet, publicamos el otro día, dice El Imparcial: «Los periódicos de Granada recuerdan que ahora se cumple el segundo aniversario de la muerte de Ganivet, y dedican al magro escritor sentido recuerdo en nombre de las letras regionales.

No las de Granada, sino las de España entera, tienen que recordar con pena el nombre de aquel joven que cruzó el mundo con paso breve y dejó antes de los treinta años obras de madurez y de reflexión. Ganivet se llevó un tesoro de esperanzas que mostraban ya el fruto cierto de que hablaba el poeta. El Heartum y las Aventuras de Pío Cid, como las Cartas finlandesas, tienen páginas profundísimas que necesitan conocer todo el que quiera darse cuenta del estado espiritual de nuestra patria.

Sirvan estas líneas de ofrenda á su memoria. Para su nombre y para su gloria los dos años que han pasado desde su muerte no han hecho más que realizar la figura del que pasó casi ignorado en vida. Penado. Hoy saldrá en libertad, por haber cumplido su condena, el penado Manuel Caro Punta. Comisión provincial. La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el señor Gutiérrez y asistieron los señores Moreno Perez, Salazar, Burgos, Hitos y Cobo Leon, tomando los siguientes acuerdos: Conceder al Ayuntamiento de esta capital dos meses de plazo para que normalice su contabilidad y 20 días para hacer efectiva la cantidad que adeuda á la Diputación por contingente provincial.

Pedir documentos para resolver una reclamación entablada por el Ayuntamiento de Castelljar. Aprobar el presupuesto formado para la reparación de la carretera de Gaejar Sierra y en dichos obras intervenga el Diputado Sr. Salazar. Comunicar al dueño de la casa llamada de San Felipe que haga desaparecer el brocal de una tinaja que existe en la misma en forma propuesta por el Sr. Castelljar.

Pagar con cargo al capítulo de imprevisito la cantidad que importa el regalo hecho á la Sociedad de carreras de caballos con motivo de las últimas verificaciones. Aprobar las cuentas de bagajes de los cantones de Huetor Santillán y Almuñécar. Aprobar la cesión de créditos hecha por los herederos de D. Antonio Luzón.

Aprobar una cuantada 167 pesetas que importa la vajilla adquirida con destino á las habitaciones del Sr. Gobernador. Complimentar la Real orden del ministerio de la Gobernación aprobando el presupuesto, sin perjuicio de que el señor vicepresidente de la Comisión interese su reforma en lo referente á aumentos, á cuyo efecto se aportarán los datos y justificantes necesarios.

Conceder ingreso en el Hospicio provincial á Domingo Martínez Martínez, Francisco, Francisca y Antonio Higuera Sanchez, y la salida del mismo establecimiento de Angeles Ruiz Lopez y Joaquín Manzanares Alvarez. Evancuar la consulta que interesa el ayuntamiento de Benamareal sobre legalización de ingreso. Y por último conceder 15 días de licencia al practicante del hospital de S. Juan de Dios D. Miguel Atienza.

Noticias mineras. Registros. D.ª María de Paula Ruiz Fernandez, pide 96 pertenencias de carbón con el nombre de San Joaquín. D. Eduardo González de la Higuera, 18 de hierro, en Acequias y Niguelas, con el de Martinet. D. Eduardo Pedro Westendorp, 12 de hierro, en Loja, con el de Bienvenida. D. Emilio Palomares Rivas, 12 de cobre, en Huetor Santillán, con el de Lucero.

Otra víctima. Ayer se presentó en la cárcel de Audiencia el vecino de Granada D. Antonio García Saavedra, con el objeto de reconocer á José Gravinga Callegos, sujeto que fué detenido hace varios días, como autor de los varios timos que hace algún tiempo se venían cometiendo en Granada. El señor Saavedra manifestó que aquel individuo era el mismo que en el mes de febrero último le timó setenta duros en los pasos de los Jardinillos de esta capital.

Dicha manifestación ha sido puesta en conocimiento del juzgado correspondiente. Obras públicas. Expropiación de terrenos. El representante de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España ha solicitado autorización para depositar en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el importe de las tasaciones hechas por los peritos de los propietarios de las parcelas números 6, 10, 11, 12 y 13 del término de Izmalloz, para proceder á la instrucción de los expedientes de expropiación forzosa de dichos terrenos, necesarios para la construcción de la línea de Moreda á Granada, por hallarse en desacuerdo los peritos de ambas partes en las tasaciones de los mencionados terrenos.

Oposición. D. Juan Fajardo Mazaquer, D. Juan Guerrero Vallejo, D. José García Muñoz y D. Juan Bonel Barranco, vecinos y propietarios de Beznar han presentado escritos oponiéndose á la solicitud en que D. José M.ª Iruel pide autorización para derivar aguas del río Guadalfeo con destino á usos industriales en aquella región. La Guardia civil. La de Montefrío ha detenido á los vecinos de Guadahortuna Antonio Villaden Aguilera, Pedro y Antonio Villaden Vinuesa, Joaquín Carrasco Vinuesa, Francisco de Paula Vinuesa y Francisco Vinuesa Cantero por alteración de orden público y atentado contra el alcalde.

Dichos sujetos quedaron á disposición del juzgado de instrucción del partido. Pago á las nodrizas. El Ordenador de pagos de la Diputación provincial ha señalado el día 7 del actual, á las once de la mañana, para el pago de la mensualidad de noviembre último á las nodrizas externas de la Casa expositiva de esta capital. En el Congreso Internacional de Odontología celebrado este año en París, tributáronse al dentífico Odol tales elogios, como ningún otro cosmético lo ha merecido hasta ahora. De las disquisiciones que en dicho Congreso tuvieron lugar, resultó probado y universalmente reconocido que la mayor parte de los enjuagatorios y dentíficos conocidos son altamente perjudiciales á las mucosas de la cavidad bucal, tales entre otros los dentíficos en cuya composición entran formalinas, permanganato potásico, tanino, bióxido de hidrógeno, bórax, tintura de mirra, etc. Por el contrario, fueron declarados como completamente inocuos el Odol y los dentíficos preparados con la solución fisiológica de sal y con soluciones débiles de bicarbonato de sosa.

Además, por haberse demostrado que la solución fisiológica de sal, y el Odol poseen una fuerte acción antiséptica, se acordó proclamar estos dos últimos preparados como los mejores dentíficos de todos los conocidos en el momento actual. El Odol no contiene ni sal, ni ácido salicílico, ni ninguna otra substancia que pueda atacar lo más mínimo la dentadura.

Cognacs. Henri Garnier et Comp. Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones. Farmacias principales. Cuando una persona recurra á una farmacia á comprar «El Estomago Artificial» y viera que el farmacéutico quiere endosarle alguna otra mezcla llamándole similar debe rechazarlo y recurrir á una farmacia seria donde expendan siempre aquello que se les pide, pues parece ser que hay farmacias que acostumbra á hacer eso.

Una de las causas dirimentes del matrimonio es el mal olor de la boca. Desaparece con el «Licor del Polo» tan adversa contrariedad. 6 ra. frasco.—En Granada, farmacia de Oñana. Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Alameda, D. E. Ferrer y Llesal, D. Julio Gottschak, D. J. Thuneri, D. Manuel Cujal y D. Arturo Dasca Roca. Casos y cosas. Beodo. Ayer fué conducido al Arresto municipal José Ondiveros Bailón, por hallarse embriagado y romper un cristal en el establecimiento de zapatería de los señores Hijos de Urrutia.

Ha fallecido en Madrid el senador por la provincia de Almería D. Sebastián García Pérez. Ha fallecido en Madrid la distinguida señora D.ª Paulina Ledesma Gil de Palacio, madre del brillante escritor y antiguo compañero nuestro en la prensa, hoy catedrático de San Isidro de Madrid, D. Francisco Navarro Ledesma. Era la finada de exquisita inteligencia, de grandes virtudes y de amable y generoso carácter, que se atraía las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba el Sr. Navarro y su respetable familia la expresión de nuestro sentido pésame. —Desde Huescar nos escribe don J. G. lo siguiente: «El pueblo de Castril está de luto, pues ha perdido una de sus figuras que desuellan por encima del vulgo, sin producir molestias de amor propio ni de envidia.

La simpática y angelical señora doña Ramona Marin Martínez de Monzon ha fallecido el día 26 del pasado á los treinta y ocho años de edad, tras de larga y penosa enfermedad. Su entierro ha sido una manifestación general del duelo de la población. Todas las personas de aquella villa y muchas de los pueblos limítrofes, sin distinción de clases ni matices políticos han demostrado con su asistencia y con las lágrimas que vertían, el inmenso cariño que profesaban á la finada por sus méritos y virtudes. Las mujeres la amaban, perdonándole la superior belleza con que la naturaleza la había dotado, y este es su mejor elogio.

Descanse en paz y desde la morada eterna ruegue á Dios para que llene el inmenso vacío que su pérdida deja en el hogar doméstico, en toda su familia, en la bus á sociedad de aquel pueblo y entre los pobres cuyas aficciones aliviaba con sus limosnas ó consejos. —Ha fallecido en Munich á la edad de setenta y un años, el célebre pintor alemán Antonio Seitz.

Curar garganta con «HARINA PLÁSTICA»... 6 reales paquete en todas las farmacias. Nervios. La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temores, insomnios, migraña, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el «Elixir Bertran». Doce años de gran éxito! Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Iconografía Artística. Se ha puesto á la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno quinto y último de este magnífico album que se publica en condiciones semejantes al «Pauorama Nacional».

Este cuaderno está dedicado á los artistas españoles y contiene en sus 16 páginas en folio, 39 fotografías de Audonar Espingas y Lockner, con bellas ornamentaciones dibujadas por Diezuez. Precio, 60 céntimos: tapas é índices para encuadernar toda la colección. Precio, 250 pesetas una. También hay á la venta colecciones completas encuadernadas y sus índices correspondientes 550 pes. una.

Géneros de invierno con el 30, el 40, y hasta el 50 por 100 de rebaja ¡¡GRAN OCAION!! en EL SOL (Ved en 4.ª plana).

Traslados de Lotería. Ea la Administración de El DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principio), se hallan á la venta talonarios para traslados de Lotería. GABANES, abrigos, géneros ingleses, ses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasión, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja. En EL SOL, Zacatín, 5.

SORDOS Gran invento. D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar por el que S. M. la Reina ha concedido su Real Privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos á quien los pida mandando sello.

Montera 12.—Madrid. PICON DE UROJO PARA LOS BRAZOS. En casa de los HIJOS DE URTEGA, 4 pesetas sacos de dos finegas. ALONDIGA 13. Se compra plomo á altos precios. Parraleros 30 000 kilos de alambre belga. Se acaban de recibir en el Almacén de Hierro de SANTIAGO OLIVERAS é HIJOS, Arco de las Chucharas.—Granada.

Mil-pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Toros. En vista del éxito alcanzado por nuestro paisano Logartillo chieco el domingo último en la corrida celebrada en Almería ha sido nuevamente contratado para torear en dicho circo el domingo 9 del corriente. Estoqueará cuatro toros de Casas. Hoy sale para Almería el notable banderillero de la cuadrilla de Antonio Moreno, Antonio Maguel, para ayudar al sobrino de su tío en la referida corrida. Buena suerte y muchas palmas deseamos á los paisanos.

Cartera de un Oidor. Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Sagrario.—Contra Antonio Teba Lopez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Ganguier; procurador, Sr. Donner; relator, Sr. Serra. Juzgado de Ugijar.—Contra D. José Pelaez Valverde, sobre infidelidad.—Abogados, Sres. Millan y Romere; procuradores, Romero y Fernandez; relator, señor Serra. Juzgado de Guadix.—Contra Juan de Soia y Soia, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Millet. Juzgado de Guadix.—Contra Sebastián González Sanchez, sobre disparo.—Abogados, Sres. Aguilera y Gil de Tejada; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet. Juzgado de Baza.—Contra Juan Navarrete de la Cruz, sobre disparo.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serna. Sección extraordinaria.—Juzgado de Guadix.—Contra José Barragan Alvarez y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Burillo; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet. Juzgado de Guadix.—Contra José Avilés Martínez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Millan; procurador, Sr. Ossuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sentencia. Ayer se dictó sentencia en la causa que por el juzgado de Guadix se ha seguido á D. José Luque Criado, á instancia de D. Rafael Sportorm, de Almería, por el supuesto delito de estafa de mineral. El fiscal pedía para el procesado Luque la pena de ocho meses de arresto mayor é indemnización de 280 pesetas al Sr. Sportorm y al pago de las costas. La defensa encomendada al letrado de este colegio D. Nicolás Juristo sostuvo en su su informe la absolución por falta de prueba.

La Sala de acuerdo con la defensa ha absuelto al procesado Sr. Luque con todos los pronunciamientos formados, declarando las costas de oficio. Las elecciones de Cullar Baza. Segunda sesión. A la una y media de la tarde comenzó ayer la segunda sesión de esta vista continuando la prueba testifical. El sacerdote D. Félix Ruiz Moratalla dice que la tarde del suceso estuvo merendando con Alfredo Toral y Agustín Lopez en la casa del primero, que salieron juntos y no pudiendo encontrar á Lopez de que fuera á casa de D. Gregorio Ceja, avisó á ésta la visita de D. Agustín y el estado en que se encontraba, rogándole que si decía alguna inconveniencia no le hicieran caso.

Ya dentro de la causa fué llamado por el sacerdote para auxiliar á una enferma y por esto se marchó enseguida sin que presenciase la cuestión que hubo luego. A preguntas de la defensa dijo que don Agustín Lopez era muy violento de carácter y que no conoce á Ginés Gomez. D. Alfredo García Toral. Coincide con las manifestaciones del testigo anterior y dice que el interfecto se presentó en casa de D. Gregorio en actitud muy agresiva, y que después de brindar con el señor Silveira, cuando este trató de marcharse, le amenazó con el revolver. Entonces el testigo continuó á Lopez y el mismo hicieron otras personas quitándole el arma.

Añade que á poco sacó D. Agustín la faca y que el testigo no presencié el resto de lo que pasara porque acudió á auxiliar á la señorita Julia Ceja. Tampoco pudo ver, por la misma causa, que el interfecto acometiera con la faca á la otra hija del Sr. Ceja. El acusador privado hace notar que el testigo contradice sus declaraciones del sumario y pide que se lean estas. Así se hace y de la lectura resulta que manifestó ante el juez que D. Agustín fué empujado por varios hombres á otra habitación en la que se sintieron muchas voces y el grito de ¡no tirarle!

El testigo explica la contradicción diciendo que la verdad es lo que afirma en el juicio y que si dijo otra cosa en el sumario (que no lo recuerda fijamente) bien pudo ser por la tribulación en que se hallaba al verse preso y acusado del homicidio. Negó que cogiese por el cuello á don Agustín y dice que no vio á nadie agredir á éste. Contestando á los Sres. Luna, Seco de Lucena, Morales y García, dijo que al salir de casa de D. Gregorio no vio en los alrededores á ninguno de los demás procesados. Deroteo Pezo y Juan Cáceres que estaban en la casa del Sr. Ceja, contaron los hechos en la forma que hizo el procesado Ginés Gomez. Adrián Martínez incurrió el referirlos en las mismas contradicciones que don Alfredo Toral y se leyó su declaración del sumario en que dice que D. Agustín Lopez fué llevado por un grupo á otra habitación. Angel Sanchez Asor (a) Patuela.—Este testigo salió de casa de D. Gregorio apenas sintió el disparo y dijo que al salir á la puerta le dispararon más de 30 tiros los demás procesados haciéndole cuatro heridas. Sufrió un largo interrogatorio en el que se contradijo multitud de veces, especialmente en ser estrechado á preguntas por la defensa de los procesados Sánchez Atienza, Lopez Martínez, Villar Martínez y Palomares. Estefana Reche. Presenció los disparos en la calle. Recuerda que vio allí á varios de los procesados pero no puede afirmar quienes hicieron los disparos pues había mucha más gente en la calle. Se suspende la sesión por cinco minutos.

Iconografía Artística. Se ha puesto á la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno quinto y último de este magnífico album que se publica en condiciones semejantes al «Pauorama Nacional».

Este cuaderno está dedicado á los artistas españoles y contiene en sus 16 páginas en folio, 39 fotografías de Audonar Espingas y Lockner, con bellas ornamentaciones dibujadas por Diezuez. Precio, 60 céntimos: tapas é índices para encuadernar toda la colección. Precio, 250 pesetas una. También hay á la venta colecciones completas encuadernadas y sus índices correspondientes 550 pes. una.

Géneros de invierno con el 30, el 40, y hasta el 50 por 100 de rebaja ¡¡GRAN OCAION!! en EL SOL (Ved en 4.ª plana).

Traslados de Lotería. Ea la Administración de El DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principio), se hallan á la venta talonarios para traslados de Lotería. GABANES, abrigos, géneros ingleses, ses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasión, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja. En EL SOL, Zacatín, 5.

SORDOS Gran invento. D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar por el que S. M. la Reina ha concedido su Real Privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos á quien los pida mandando sello.

Montera 12.—Madrid. PICON DE UROJO PARA LOS BRAZOS. En casa de los HIJOS DE URTEGA, 4 pesetas sacos de dos finegas. ALONDIGA 13. Se compra plomo á altos precios. Parraleros 30 000 kilos de alambre belga. Se acaban de recibir en el Almacén de Hierro de SANTIAGO OLIVERAS é HIJOS, Arco de las Chucharas.—Granada.

Iconografía Artística. Se ha puesto á la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno quinto y último de este magnífico album que se publica en condiciones semejantes al «Pauorama Nacional».

Este cuaderno está dedicado á los artistas españoles y contiene en sus 16 páginas en folio, 39 fotografías de Audonar Espingas y Lockner, con bellas ornamentaciones dibujadas por Diezuez. Precio, 60 céntimos: tapas é índices para encuadernar toda la colección. Precio, 250 pesetas una. También hay á la venta colecciones completas encuadernadas y sus índices correspondientes 550 pes. una.

Géneros de invierno con el 30, el 40, y hasta el 50 por 100 de rebaja ¡¡GRAN OCAION!! en EL SOL (Ved en 4.ª plana).

Traslados de Lotería. Ea la Administración de El DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principio), se hallan á la venta talonarios para traslados de Lotería. GABANES, abrigos, géneros ingleses, ses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasión, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja. En EL SOL, Zacatín, 5.

SORDOS Gran invento. D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar por el que S. M. la Reina ha concedido su Real Privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos á quien los pida mandando sello.

Más testigos.

Reanudada la vista declararon Beatriz Funes que dice no recordar haber visto nada...

Pedro Martínez (a) Sardina. Dice que los procesados Martínez Galera y Esteban Jiménez le dieron a guardar sus armas...

Angel Carrion, despues de habersele leído su declaracion...

Se renuncia por el fiscal el examen de algunos testigos...

Prueba pericial médica. Compararon los peritos médicos don Enrique Vidal y D. Rafael García Duarte...

A preguntas del acusador responden los tres unánimemente que la diligencia de autopsia...

Segun esta diligencia el cadáver presentaba, además de la herida de arma de fuego...

Pregunta el acusador privado la opinion de los peritos sobre la posicion que debian ocupar el agresor...

Los señores Vidal y Duarte informan con gran lucidez afirmando de una manera categorica...

El Sr. García Gutierrez distiñó de sus compañeros indicando la probabilidad de que el disparo se hiciera...

Los señores Vidal y Duarte insisten en lo dicho añadiendo el primero que fué hecho el disparo...

El Sr. Moscoso interrumpe al perito, lo que dió lugar a un animado incidente que resolvió la presidencia...

El conde de Turin. Roma 3.—Se dice que el conde de Turin, hijo de D. Amadeo...

La salud del Czar. Paris 3.—Segun el último boletín, el Czar ha pasado el día de ayer...

Anteojos históricos. Londres 3.—Con la aprobacion de Waldersée, un general francés...

El Parlamento inglés. Londres 3.—El Parlamento se ha reunido hoy con el ceremonial de costumbre...

Ninos quemados. En Carril han perecido carboniza dos niños de dos y cuatro años...

Saint-Saens. El compositor Camilo Saint Saens está terminando, con destino al teatro Antiguo de Orange...

Iglesia robada. Dicen de Castellon que en Chorar robaron la iglesia, llevándose coronas de plata y candelas...

Cafés y cacao. Un decreto firmado determina se apliquen al cacao y al café en grano, sin tostar...

La culpa y grande Europa. Los gabinetes de Viena y Roma han telegrafado a Kruger en analogos terminos...

La triquinosis. Dicen de Murcia que ha fallecido de triquinosis un conocido guarnicionero...

Bartera de Granada. La alhondiga. Se vendieron ayer 87 quintales métricos de trigo...

Los 87 quintales métricos equivalen a 203 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales una...

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 20 á 21, y el de maíz, de 29 á 30.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 5 reses mayores, á 2'00 pesetas el kilogramo...

Pagos de la Delegacion. Para hoy se han suscitado los siguientes: D. Dámaso Alonso, D. Francisco Rppiano...

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Imaginaría, D. Juan Diez de Oñate...

Un ex-rey que se casa. Bruselas.—Dícese que el ex-rey Milano de Servia contraerá matrimonio con la baronesa de Atzel...

Choque de buques. Gibraltar.—A veinte millas del Peñon chocaron los vapores Unione y Notre Dame de Lourde.

Ambos resultaron averiados del choque y fueron remolcados al puerto. La prensa francesa y Guillermo II.

Paris 3.—Los periódicos de esta capital juzgan severa y unánimemente la negativa de Guillermo II á recibir á Mr. Kruger.

Le Radical dice que la acogida hecha por el kaiser al despacho del presidente del Transvaal despertará en este el sentimiento de la triste realidad.

La République Française escribe: La actitud de Guillermo II entierra el arbitraje, haciendo desaparecer toda esperanza.

Le Matin pregunta si es el mismo el emperador que firmó el despacho de 1896 y el actual.

Segun L'Éclair, el telegrama de Guillermo II es descortés y cobarde. A juicio de L'Echo de Paris, el emperador de Alemania no se atreve á disgustar á Inglaterra.

En sentir de Le Journal, Alemania sigue siendo el país donde la fuerza se antepone al derecho (Die Gewalt geht vor Recht).

Le Rappel afirma que el kaiser ha adoptado una politica de egoismo. Y L'Aurore cree que Guillermo II ha echado sobre sí una mancha indeleble.

El emperador, segun Le Petit Parisien, ha adoptado una táctica diplomática que no puede influir para nada en el resultado final de las gestiones de Mr. Kruger.

¿Cuba independiente? Nueva York 3.—The Globe publica una noticia muy interesante y que ha causado cierta sensacion.

Dice que probablemente será decretada la independencia de Cuba, aunque con ciertas limitaciones.

Los Estados Unidos se reservarán la isla de Pinos y otros dos puntos para establecer en ellos estaciones militares.

En Washington se dice acerca de este particular que los Estados Unidos seguirán ejerciendo su protectorado sobre la isla.

Valores declarados. El celoso Director general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Portago, ha tenido la atencion de remitirnos una curiosa estadística del movimiento de valores públicos remitidos por el correo...

Declaraciones de Portago. Dice un periódico madrileño: «El Director general de Comunicaciones, señor marqués de Portago, ha declarado que la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha reclamado al Estado el pago de siete millones de pesetas.

Considera dicho señor que la Compañía falta razon en que fundar sus reclamaciones, porque la supuesta deuda se refiere al transporte de la correspondencia pública en 1885, que, segun la ley, se entiende debió hacerse gratuita.

El marqués añadió que antes de 1885 se pagaba este servicio. Tambien dijo que se ha necesitado que la Guardia civil custodie los furgones donde se transporta la correspondencia internacional, á causa del frecuente extravío de los comunicados.»

Mensaje de Mac-Kinley. Paris 4.—En el Mensaje del presidente de los Estados Unidos á las Cámaras, habia de las buenas relaciones que existen con las potencias, afirmando está próximo á firmarse con España el tratado de paz y de comercio.

Se promete fomentar las marinas mercante y de guerra con el sobrante del presupuesto del año, que asciende á dos millones de dollars. Anuncia el proyecto de conceder la autonomia al archipiélago filipino, igual que á las demás colonias.

Proclamas revolucionarias. Dice La Epoca: «De las averiguaciones practicadas por las autoridades parece resultar que, desde hace algunos días, se ha intentado que circulen por el correo proclamas sediciosas, dirigidas á las guarniciones de todas las provincias de España, redactadas, segun ya ayer indicamos, en términos que más excitaban á la risa que á preparar sediciones.

En el Correo Central se tomaron las convenientes precauciones para impedir la salida de esos impresos clandestinos. Logróse el objeto, por lo que á Madrid se refiere, y respecto á las otras capitales no pudo impedirse que algunos ejemplares llegaran á su destino.

Las proclamas van firmadas de este modo: «La Comision ejecutiva.»—«El delegado civil.»—«El delegado militar.»

intervendrán en la discusion del dictamen los jejes de dichas minorías.

Un ex-rey que se casa. Bruselas.—Dícese que el ex-rey Milano de Servia contraerá matrimonio con la baronesa de Atzel, que posee una fortuna de cincuenta millones de francos.

Choque de buques. Gibraltar.—A veinte millas del Peñon chocaron los vapores Unione y Notre Dame de Lourde.

Ambos resultaron averiados del choque y fueron remolcados al puerto. La prensa francesa y Guillermo II.

Paris 3.—Los periódicos de esta capital juzgan severa y unánimemente la negativa de Guillermo II á recibir á Mr. Kruger.

Le Radical dice que la acogida hecha por el kaiser al despacho del presidente del Transvaal despertará en este el sentimiento de la triste realidad.

La République Française escribe: La actitud de Guillermo II entierra el arbitraje, haciendo desaparecer toda esperanza.

Le Matin pregunta si es el mismo el emperador que firmó el despacho de 1896 y el actual.

Segun L'Éclair, el telegrama de Guillermo II es descortés y cobarde. A juicio de L'Echo de Paris, el emperador de Alemania no se atreve á disgustar á Inglaterra.

En sentir de Le Journal, Alemania sigue siendo el país donde la fuerza se antepone al derecho (Die Gewalt geht vor Recht).

Le Rappel afirma que el kaiser ha adoptado una politica de egoismo. Y L'Aurore cree que Guillermo II ha echado sobre sí una mancha indeleble.

El emperador, segun Le Petit Parisien, ha adoptado una táctica diplomática que no puede influir para nada en el resultado final de las gestiones de Mr. Kruger.

¿Cuba independiente? Nueva York 3.—The Globe publica una noticia muy interesante y que ha causado cierta sensacion.

Dice que probablemente será decretada la independencia de Cuba, aunque con ciertas limitaciones.

Los Estados Unidos se reservarán la isla de Pinos y otros dos puntos para establecer en ellos estaciones militares.

En Washington se dice acerca de este particular que los Estados Unidos seguirán ejerciendo su protectorado sobre la isla.

Valores declarados. El celoso Director general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Portago, ha tenido la atencion de remitirnos una curiosa estadística del movimiento de valores públicos remitidos por el correo...

Declaraciones de Portago. Dice un periódico madrileño: «El Director general de Comunicaciones, señor marqués de Portago, ha declarado que la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha reclamado al Estado el pago de siete millones de pesetas.

Considera dicho señor que la Compañía falta razon en que fundar sus reclamaciones, porque la supuesta deuda se refiere al transporte de la correspondencia pública en 1885, que, segun la ley, se entiende debió hacerse gratuita.

El marqués añadió que antes de 1885 se pagaba este servicio. Tambien dijo que se ha necesitado que la Guardia civil custodie los furgones donde se transporta la correspondencia internacional, á causa del frecuente extravío de los comunicados.»

Mensaje de Mac-Kinley. Paris 4.—En el Mensaje del presidente de los Estados Unidos á las Cámaras, habia de las buenas relaciones que existen con las potencias, afirmando está próximo á firmarse con España el tratado de paz y de comercio.

Se promete fomentar las marinas mercante y de guerra con el sobrante del presupuesto del año, que asciende á dos millones de dollars. Anuncia el proyecto de conceder la autonomia al archipiélago filipino, igual que á las demás colonias.

Proclamas revolucionarias. Dice La Epoca: «De las averiguaciones practicadas por las autoridades parece resultar que, desde hace algunos días, se ha intentado que circulen por el correo proclamas sediciosas, dirigidas á las guarniciones de todas las provincias de España, redactadas, segun ya ayer indicamos, en términos que más excitaban á la risa que á preparar sediciones.

En el Correo Central se tomaron las convenientes precauciones para impedir la salida de esos impresos clandestinos. Logróse el objeto, por lo que á Madrid se refiere, y respecto á las otras capitales no pudo impedirse que algunos ejemplares llegaran á su destino.

Las proclamas van firmadas de este modo: «La Comision ejecutiva.»—«El delegado civil.»—«El delegado militar.»

En la discusion del mismo tomarán parte los señores Romero Robledo, Canalejas, Pradera y los republicanos.

Se dice que el matrimonio de la Princesa se adelantará algunos días á la fecha anunciada, celebrándose en la primera quincena de enero dentro de las vacaciones parlamentarias con el fin de no estorbar la asistencia del gobierno á las Cortes.

«La Epoca» indica como fecha probable del casamiento el mes de marzo.

Se considera muy difícil privar á las Cortes de las vacaciones de Navidad por la imposibilidad de retener á los diputados en Madrid durante esa época.

En el Congreso. Madrid 5 (8 noche).

En la sesion de hoy del Congreso se aprobó el proyecto prorrogando el plazo para las redenciones del servicio militar.

Continuando el debate político el Sr. Mataix provoca nuevas explicaciones sobre la crisis.

Le contesta el Sr. Azcárraga quien confirmó que se trató de nombrar capitán general de Madrid al Sr. Polavieja.

La de las Animas en Ntra. Sra. de las Angustias á las cuatro.

La de san Nicolás en su iglesia á las cuatro y predica D. Ildefonso Perez.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Triduo. Se han reunido en el Palacio Arzobispal los señores que componen las conferencias de San Vicente de Paul acordando celebrar en la Santa Iglesia Catedral un solemne triduo al Sagrado Corazon de Jesus.

En dicha fiesta, que se verificará los tres últimos días del año actual, predicarán varios señores capitulares entre ellos el canónigo Magistral D. Modesto Lopez Iriarte.

La reunion fué presidida por el señor Arzobispo, el cual prestó su aprobacion á lo acordado por los conferenciantes.

La boda. Madrid 5 (10'25 mañana.)

Segun las noticias oficiales S. M. la Reina ha seguido con la mayor atencion el curso de los debates sostenidos en el Congreso acerca de la boda de la princesa de Asturias.

La Reina ha decidido que en la próxima semana se presente á las Cortes un mensaje participando oficialmente la boda.

En cuanto el mensaje llegue al Congreso pasará á la comision respectiva la cual dictaminará inmediatamente.

Parece que la discusion, ó por lo menos así lo desea el Gobierno, se limitará á que expongan su opinion sobre el proyectado enlace los distintos partidos que tienen representacion en el Parlamento.

En el caso de que la discusion sobre la boda se prolongue más de lo que desea el Gobierno, se suprimirán las vacaciones de Navidad porque existe decidido propósito de que recaiga la aprobacion de las Cortes en este asunto antes del 23 de enero que es la fecha segura fijada para el matrimonio.

El conde de Caserta renunciará la lista civil.

En el mensaje de Palacio se citará al novio por sus nombres haciendo omision de cuanto se relaciona con su estirpe real.

Se le dará más adelante el título de infante honorario.

En cuanto á las capitulaciones matrimoniales se estipularán en un contrato de índole exclusivamente privada.

Madrid 5 (11'15 noche.)

Se ha empezado á tramitar en el centro respectivo el expediente para la naturalizacion como español al Conde de Caserta.

Este será nombrado infante efectivo, y no honorario como se decía en un principio.

Créese probable que el lunes se comunique á las Cortes el mensaje anunciando la boda.

El gobierno se propone ofrecer representacion á las minorías en la comision de dicho mensaje.

En la discusion del mismo tomarán parte los señores Romero Robledo, Canalejas, Pradera y los republicanos.

Se dice que el matrimonio de la Princesa se adelantará algunos días á la fecha anunciada, celebrándose en la primera quincena de enero dentro de las vacaciones parlamentarias con el fin de no estorbar la asistencia del gobierno á las Cortes.

«La Epoca» indica como fecha probable del casamiento el mes de marzo.

Se considera muy difícil privar á las Cortes de las vacaciones de Navidad por la imposibilidad de retener á los diputados en Madrid durante esa época.

En el Congreso. Madrid 5 (11'45 noche.)

Se espera que la sesion de mañana en el Congreso sea de gran importancia política.

Se dice que en esta sesion hará el Sr. Gamazo importantes declaraciones al terciar en el debate político.

Aludirá á su probable alianza con el duque de Tetuan, y con este motivo delineará las bases de una amplia union de los elementos liberales.

Al terminar el debate, el Sr. Bergamiu interpellará al Gobierno sobre el hecho de no haber sido publicado el expediente de incapacidad de la infanta Cristina.

Se anuncia por último que un general diputado formulará voto particular en la comision encargada de dar dictámen sobre las reformas del ministro de la Guerra.

Tambien se dice que el señor Montero Rios informará desfavorablemente al proyecto de ley de crédito agrícola presentado por el Sr. Sanchez de Toca.

LA COTIZACION. Madrid 5.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 70'45

4 0/0 exterior. 77'00

4 0/0 amortizable. 79'20

pero que nada se acuerdo en concreto.

Despues habla el Sr. García Alix quien dice que al ser nombrado el general Weyler presentó la dimision el señor Dato, fundándose en que él habia notificado al Sr. Polavieja su nombramiento como cosa hecha. (Rumores)

El Sr. Gasset interviene en el debate diciendo que, efectivamente se notificó al Consejo de ministros el propósito de nombrar al general Polavieja.

Habla tambien el Sr. Dato y da á su dimision otra explicacion distinta pues afirma que le movió á dejar el ministerio el considerarse incompatible con el general Weyler desde la contestacion que hubo de dar á su discurso de este en el Senado.

El Sr. Pradera usa tambien de la palabra para defender á los carlistas de las censuras de que ha sido objeto este partido por los sucesos de Cataluña.

Dice que despues de todo los que se alzaron en armas no hicieron otra cosa que poner por obra la frase tan comentada del Sr. Maura sobre la necesidad de una revolucion.

Dedica frases molestísimas al ministro de la Gobernacion Sr. Ugarte á quien califica de neo, y zahiere tambien á estos.

Habla de los halagos de que fueron objeto los carlistas en Pamplona y en Roquetas.

La contestacion dada por el Sr. Ugarte á este disurso, careció de todo interés.

En el Senado. Madrid 5 (11'30 noche.)

En la sesion del Senado el Sr. Roça impugnó el dictámen sobre el empréstito.

El Sr. Castañeda lo defiende, afirmando que todas las operaciones se hicieron legalmente como lo prueba el hecho de que nadie reclamase contra ellas.

La Cámara aprobó el dictámen.

Se acordó que no se celebre sesion mañana por no haber asuntos de que tratar.

Más del Congreso. Madrid 5 (11'30 noche.)

Al final de la sesion explicó el señor conde de Benaldia su anunciada interpellacion censurando la Real orden dictada últimamente por el señor Sanchez de Toca sobre transportes por ferrocarril.

Afirmó que en dicha real orden se atiende á los intereses de las empresas más que á los de los particulares y los del público pues no se trata de remediar en poco ni en mucho las grandes deficiencias del material móvil de las líneas.

Alude á los Sres. Gamazo y Bergamiu, solicitando de ellos que den su opinion como letrados acerca de una de las disposiciones que contiene la Real orden.

En este estado se suspendió el debate que continuará mañana.

Para mañana. Madrid 5 (11'45 noche.)

Se espera que la sesion de mañana en el Congreso sea de gran importancia política.

Se dice que en esta sesion hará el Sr. Gamazo importantes declaraciones al terciar en el debate político.

Aludirá á su probable alianza con el duque de Tetuan, y con este motivo delineará las bases de una amplia union de los elementos liberales.

Al terminar el debate, el Sr. Bergamiu interpellará al Gobierno sobre el hecho de no haber sido publicado el expediente de incapacidad de la infanta Cristina.

Se anuncia por último que un general diputado formulará voto particular en la comision encargada de dar dictámen sobre las reformas del ministro de la Guerra.

Tambien se dice que el señor Montero Rios informará desfavorablemente al proyecto de ley de crédito agrícola presentado por el Sr. Sanchez de Toca.

LA COTIZACION. Madrid 5.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 70'45

4 0/0 exterior. 77'00

4 0/0 amortizable. 79'20

5 0/0 amortizable. 90'25

Obligaciones de Aduanas. 00b'00

Cubas viejas. 84'25

Cubas nuevas. 00'00

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 510'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 389'00

CAMBIOS. Paris, 8 días vista. 83'52

Londres, 8 días vista. 83'80

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 00'00

Consejo de ministros. Madrid 6 (1 madrugada.)

Hace poco ha terminado el Consejo de ministros celebrado en la presidencia.

No asistió el general Linares por hallarse enfermo con un fuerte catarro.

Apesar de la reserva guardada por los ministros se supone que en el Consejo se trató de los trámites para dar cuenta á las Cortes de la boda de la Princesa y de los demás procedimientos parlamentarios relacionados con este asunto.

«El Liberal» publicará hoy una nueva circular del Sr. Paraiso.

En este documento se ataca con la mayor energia el proyecto de presupuestos.

Dice la circular que ese proyecto es un simulacro, que establece nuevos y odiosos privilegios y fomenta los odios entre todas las clases sociales españolas.

Espera que algunos jefes de minorías impedirán que las Cortes aprueben esa obra perjudicial.

Concluye la circular diciendo que los unionistas están resueltos á organizar una enérgica campaña, y excitando á todos los organismos adheridos á la Union que se vigoricen para volver á la lucha.

Del Consejo. Madrid 6 (1'30 madrugada.)

En el Consejo de ministros de esta noche fueron aprobadas las reformas que se introducen en los Estatutos del Banco aumentando el número de consejeros.

El Sr. Sanchez de Toca expuso á la consideracion de sus compañeros la Real orden que publicará hoy la «Gaceta» abriendo la informacion pública sobre revision de las tarifas de ferrocarriles.

Almodóbar. A grandes males un doble remedio. Los grandes males son la clorosis, la anemia, la debilidad del niño y el decaimiento del viejo. La curacion sólo se obtiene por el tratamiento ferruginoso. El «Hiero Bravais en gotas concentradas es en todos estos casos el agente providencial del renacimiento humano. Sólo él, aumentando los glóbulos sanguíneos, permite á nuestro organismo llenar todas sus funciones. Segun los sabios todos, es una condicion esencial de la vida.

Mantecados y Polvorones. Prueba y comparad con otros los que se fabrican en la acreditada confitería de

Los Alpes. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricacion.

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 6, (por la Plaza del Carmen).

Venta de una berlina. un break y unas guarniciones de Injo. Todo en perfecto uso en la casa núm. 6, calle del Santísimo (Trinifo). No se admiten correedores.

ACADEMIA VENTURA. Dr. y Profesor Auxiliar Num. de la Universidad. Preparacion p. ingreso en Derecho. Enseñanza año preparatorio ídem. Ancha de Santo Domingo, 5. GRANADA

Consulta quirúrgica. En especial las enfermedades secretas y vias urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Cochazo; pública y gratuita de diez á dos y particular de tres á cinco de la tarde.

Espectáculos. Teatro Principal. Compañía dramática del Sr. Thullier. Funcion para el día 7.

El drama en 4 actos FELIPE DERBLAY. Estreno del cuadro dramático LOS DOS SUENOS.

El monólogo «Un drama en cinco minutos». A las ocho en punto.

Entrada principal, 1 pta.—Ídem de paraiso, 0'50.

El timbre á cargo del público.

Alcance postal

Dreyfus. Ha llegado á Paris, donde permanecerá una corta temporada para atender á asuntos particulares, Alfredo Dreyfus.

El antiguo desterrado de la Isla del Diablo ha recobrado la salud, su aspecto físicos, segun la prensa parisien, nada deja que desear.

La familia Dreyfus piensa establecer definitivamente su residencia en Bellegarde, donde ha adquirido una villa.

Naufregio. Cadiz 3.—Ha entrado en este puerto el bergantin noruego La Belice.

Trae 11 naufregos, tripulantes de la barca noruega Sagtia, que habia salido de Hamburgo, y llevaba rumbo á Cabo Haití, con carga general.

Un furioso temporal le sorprendió, abriéndose en el casco una gran via de agua que hundió la barca en el fondo del mar.

Cuando se iba á pique, totalmente perdida la esperanza de salvacion, y no pudiendo hacer los tripulantes sino buscar el medio de salvar la vida entregándose á las furias del, saltaron á un pequeño bote.

En él pasaron dos días terribles á merced de las olas, hallándose muchas veces á punto de sucumbir.

Y así lo encontró el bergantin noruego, en aguas del Caño de Finisterre, cuando ya los infelices naufregos habian perdido todas las esperanzas de vivir.

